

20/07/2015

Fiscalía obtiene condena contra joven acusado por robo con violación en Paillaco

A las 13:00 horas del miércoles 22 de julio se conocerá la pena que deberá cumplir un joven que fue condenado como autor del delito de robo con violación, el que cometió el 30 mayo del año pasado en un sitio eriazo de la comuna de Paillaco.

Durante el juicio de esta causa, que se efectuó en la segunda sala del Tribunal Oral en lo Penal de Valdivia, el fiscal jefe de Paillaco, Marcelo Leal Contreras, presentó pruebas testimoniales, periciales y documentales con las que acreditó la responsabilidad de B.P.C., quien tenía 17 años de edad cuando perpetró el delito.

El fiscal Leal explicó que el hecho ocurrió cuando la víctima, una mujer de 19 años, caminaba con dirección a una parada de buses ubicada en la intersección de la avenida Vicuña Mackenna con la Ruta 5 Sur y fue interceptada por el autor del delito.

“El acusado, quien cubría su rostro con una capucha, la condujo contra su voluntad a un sitio eriazo, donde la violó y le sustrajo su teléfono celular y dos mil pesos, amenazándola con un cuchillo”, precisó el fiscal del Ministerio Público.

Debido a que el acusado era adolescente cuando cometió el delito, la Fiscalía solicitó al tribunal que lo condene a una pena de 7 años de internación en régimen cerrado con programa de reinserción social.

